

**INFORME DE COMISARIO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO
2019**

Penipe, 5 de junio de 2020

Señores

**JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A.**
Presente.

De mi consideración:

Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Compañías, en concordancia con lo establecido en el estatuto social de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., para los fines pertinentes, en mi calidad de Comisario de la referida compañía, me permito poner a su consideración, el siguiente informe, correspondiente al ejercicio económico 2019.

Cordialmente,



Carlos Roberto Chabla Cuzco
COMISARIO

I. ANTECEDENTES

Fui designado por la Junta General de Accionistas de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., para cumplir con las atribuciones conferidas en la Ley de Compañías.

II. ALCANCE Y OBJETIVO

En cumplimiento de mis funciones como Comisario de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., fiscalizo en todas sus partes la administración de la compañía y resumo en lo siguiente:

2.1. Opinión acerca del cumplimiento de disposiciones legales, estatutarias y reglamentarias, así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas, por parte de los administradores:

He revisado el balance general y los estados financieros de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019 (Del 01 de enero al 31 de diciembre de 2019), así como la documentación legal, estatutaria, reglamentaria y resolutive de dicho ejercicio económico, la cual es responsabilidad de la administración de la Compañía su cumplimiento y expedición. En mi opinión, revisada la documentación pertinente a lo mencionado, los administradores cumplen con las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como las resoluciones de la Junta General de Accionistas. No tienen Directorio.

El examen fue practicado de acuerdo a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y con apego a las disposiciones y reglamentos vigentes emitidos por la Superintendencia de Compañías, Valores y Seguros

2.2. Comentario sobre el control interno:

El examen se realiza a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en el balance y estados financieros del ejercicio económico 2019 incluye también la revisión de la aplicación de los Principios Contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considero que éste análisis prevé una base razonable para expresar una opinión.

Así mismo, informo que los procedimientos de control interno aplicados por la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., son los adecuados.

2.3. Opinión sobre los Estados Financieros:

En mi opinión las cifras presentadas en los estados financieros del ejercicio económico 2019 de la COMPAÑÍA DE CAMIONES 9 DE FEBRERO DE PENIPE COMPENIPE S.A., por mí examinados, son correctos y existe correspondencia con las

registradas en los libros de contabilidad; y, estos han sido elaborados de acuerdo con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Resultados del Ejercicio	2019
Excedente del ejercicio económico antes de participación trabajadores	2.343,91
Gasto Participación Trabajadores por pagar	0,00
Gasto Impuesto a la Renta	0,00
TOTAL EXCEDENTE NETO	2.343,91

Los valores son correctos y es el fiel reflejo de lo que indican los libros de contabilidad y documentos justificantes respectivos, presentados tanto por el Contador, como por el Gerente General de la Compañía.

2.4. Cumplimiento de las Obligaciones determinadas en el artículo 279 de la Ley de Compañías:

Se informa que he dado cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 279 de la Ley de Compañías vigente. Considero que el desenvolvimiento de la Compañía en ésta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

2.5. Composición accionaria:

El capital suscrito y pagado es de USD 975 dividido en 975 acciones ordinarias, nominativas e indivisibles de USD 1,00 cada una, distribuidos de la siguiente manera:

CAPITAL SOCIAL	ACCIONES
BUÑAY FLORES GERMAN	5,00
CARRANZA HERRERA SEGUNDO LUIS	60,00
CARRANZA OLIVO JOSE ARSENIO	75,00
CARRASCO JIMENEZ MOISES	128,00
CHABLA CUZCO CARLOS ROBERTO	2,00
CHAVEZ HARO VICENTE RENE	75,00
CHUNATA PENA LUIS ALBERTO	70,00
GAVIDIA FLORES LUIS ANGEL	70,00
GAVIDIA FRAY JULIO MESIAS	65,00
HARO MARINO NELSON CORNELIO	10,00
HARO MEDINA JOSE ANTONIO	10,00
HIDALGO LARA NANCY PATRICIA	10,00
MARIÑO BALSECA LUIS ENRIQUE	65,00
MARIÑO RIVERA JAIRO PATRICIO	10,00
MARTINEZ OROZCO RIGOBERTO MESIAS	3,00
MEDINA RIVERA HECTOR ROBERTO	5,00
MEDINA RIVERA RODRIGO ANDRES	10,00
MERINO ROSERO ANGEL SAUL	70,00

MERINO VALLEJO FRANCISCO ADRIANO	75,00
OLIVO OLIVO MANUEL MARCELINO	2,00
PILCO CHAUCA EDWIN AVELINO	2,00
ROBALINO VALLEJO ANGEL AUGUSTO	5,00
ROSERO GALARZA MARCO OLIVERIO	20,00
SILVA FLORES JOSE VICENTE	60,00
VILLAGOMEZ MADRID MANUEL MESIAS	65,00
YANEZ CHAUCA SANTOS ELIAS	3,00
TOTAL	975,00

Cualquier inquietud adicional estaré presto a solventar.